

Av. San Juan el Real, 1, 50300 Calatayud (Zaragoza) secretaria@calatayud.uned.es

Calatayud, a fecha de firma electrónica.

**Dña. María Jesús Miguel Sebastián,** secretaria accidental del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Calatayud,

## **CERTIFICA**

Que, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2021, la Junta Rectora Extraordinaria adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la adenda de modificación a las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 en relación con las cuantías establecidas en el artículo 20 de Retribuciones de los Profesores-Tutores y/o Coordinadores, en los siguientes términos:
  - En el artículo 20.1, establecer el importe del modulo para 2022 en 166,84 euros mensuales.
  - En el artículo 20.4, establecer el importe de las retribuciones por realización de actividades académicas extraordinarias (seminarios, exámenes especiales, convocatorias específicas u otras actividades análogas) en 41,71 euros/hora.
  - En el artículo 20.5, establcer el importe de las retribuciones por <u>realización de</u> <u>prácticas de laboratorio</u> en **46,41 euros/hora**.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en Calatayud, a fecha de firma electrónica.

María Jesús Miguel Sebastián Secretaría accidental de la UNED de Calatayud